MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESOLUCION I.M. Nº 122/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TALLER VMA DE LUZ MARIA SAMUDIO BORTILOTTI EL LLAMADO A LICITACIÓN POR EXCEPCION (CE) N°02/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD E HIGIENE ID N°382576.

San Antonio, 24 de abril 2020.

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N°07/2020, de fecha 23 de abril del 2020.---------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como deber y atribución del Intendente a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

Que en el marco del llamado a **Licitación Contratación Por Excepción (CE) N°02/2020. Mantenimiento y reparación de Camiones y Maquinarias de los servicios de salubridad e higiene.I D N°382576** se presenta las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	Taller y Repuesto VMA	Mínimo Gs. 56.515.000 Máximo Gs. 113.031.000

Que, de conformidad a lo establecido en el Art.63 del Decreto nº21909, el que previene que la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité de Evaluación ha concluido que la firma **JGomez S.R.L.** con representante legal Héctor Jaime Rolón CI 385171 presenta oferta que se ajusta a los requerimientos, observándose luego de un minucioso análisis que **cumple** en su totalidad con los requerimientos del PBC, según cada caso como reza en el informe del Comité de Evaluación de fecha 23 de abril del 2020.-------

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

RESUELVE:

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

Art. 1º. Adjudicar el llamado a **Licitación Por Excepción (Ce) N°01/2020 Adquisición De Cubierta Id N°382554** a la Firma JGomez S.R.L. por la suma de Gs. 29.352.000 (Veinte y nueve millones trescientos cincuenta y dos mil).--------

Art. 2º. Comunicar la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

Abg. Nancy García
Secretaria General

Raúl Isaac Mendoza
Intendente Municipal